



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.7.*

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

DISPOSICIÓN N° **5281**

BUENOS AIRES, 01 JUL 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-019833-12-3 Disposición N° 6701/14 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVA ARGENTIA S.A., solicita la corrección de errores materiales que se habrían deslizado en la Disposición N° 6701/14 por la cual se autorizó la nueva concentración, para la especialidad medicinal denominada GASTROSEDOL RAPID 25 / RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO), forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS EFERVESCENTES; RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 25 mg; inscripto bajo el Certificado N° 36.456.

Que los errores detectados recaen en el laboratorio elaborador, en rótulos, prospectos, información para el paciente; asimismo se omitió la autorización de las presentaciones de venta.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables sustituyendo los Artículos 1º, 3º, 4º de la Disposición mencionada, en los

2  
Rp. /



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.7.*

DISPOSICIÓN N° **5281**

términos de lo normado por el Artículo 101 del Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que a fojas 661, 662 el INAME ha tomado la intervención de su competencia.

Que a fojas 665 y 666 la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Sustitúyase el Artículo 1º de la Disposición N° 6701/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: " ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma NOVA ARGENTIA S.A. a comercializar la nueva concentración: RANITIDINA 25 mg, para la especialidad medicinal denominada: GASTROSEDOL, la cual se denominará: GASTROSEDOL RAPID 25, que será elaborada en (elaboración a granel, acondicionamiento primario y

R.P.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.7.*

DISPOSICIÓN N° **5281**

secundario): ROEMMERS S.A.I.C.F. sito en JOSÉ E. RODÓ 6424/76 – CABA;  
Acondicionamiento secundario alternativo en ROEMMERS S.A.I.C.F. sito e  
ÁLVARO BARROS 1113 – LUIS GUILLÓN – PARTIDO ESTEBAN ECHEVERRÍA –  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES; Acondicionamiento primario y secundario  
alternativo en DICOFAR S.R.L. sito en FRAY CAYETANO RODRÍGUEZ 3520 –  
CIUDADELA – PARTIDO TRES DE FEBRERO – PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2º.- Sustitúyase el Artículo 3º de la Disposición N° 6701/14, el  
que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º.- Establécese  
que la condición de expendio de la nueva concentración autorizada por el  
Artículo 1º será de Venta Bajo Receta, que el período de vida útil es de 24  
(veinticuatro) MESES a partir de la fecha de elaboración, siendo su forma de  
conservación: EN LUGAR SECO A TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30º C, en  
las presentaciones de Envases conteniendo: 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40 y  
60, 250 y 500 comprimidos efervescentes, siendo las dos últimas  
presentaciones de Uso Hospitalario Exclusivo.

ARTICULO 3º.- Sustitúyase el Artículo 4º de la Disposición N° 6701/14, el  
que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º.- Acéptanse  
los proyectos de rótulos de fojas 597, 598, 616, 617, 635, 636; prospectos  
de fojas 599 a 610, 618 a 629, 637 a 648; información para el paciente de

*Rp.*  
*[Firma]*



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**Ministerio de Salud**  
**Secretaría de Políticas,**  
**Regulación e Institutos**  
**A.N.M.A.T.**

DISPOSICIÓN N° **5281**

fojas 611 a 615, 630 a 634, 649 a 653; desglosar las fojas 597, 598, 599 a 610, 611 a 615 respectivamente.

ARTICULO 4º.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado N° 36.456 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 5º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con rótulos, prospectos, información para el paciente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-019833-12-3

DISPOSICION N° **5281**

mb

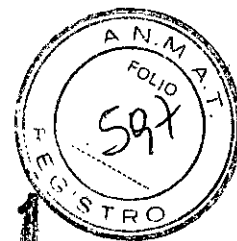
fp  
/

  
**Ing. ROGELIO LOPEZ**  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

ORIGINAL  
**Argentina**

01 JUL 2015

5281



INDUSTRIA ARGENTINA

CONTENIDO: Envases conteniendo 7 comprimidos efervescentes.

GASTROSEDOL RAPID 25  
RANITIDINA  
Comprimidos efervescentes  
VENTA BAJO RECETA

**Fórmula:**

Cada comprimido efervescente contiene: Ranitidina (como clorhidrato) 25,00 mg.  
Excipientes: Carbonato de sodio 209,23 mg; Bicarbonato de sodio 359,09 mg; Ácido cítrico 716,73 mg; Citrato de sodio 302,10 mg; Ciclamato de sodio 10,83 mg; Sacarina sódica 1,44 mg; Manitol 846,95 mg; Esencia de naranja 36,11 mg; Glicirricinato de amonio 0,07 mg; Sucralosa 36,11 mg; L-Leucina 52,00 mg; Amarillo ocaso laca alumínica 1,44 mg.

**Posología:** Ver prospecto interior.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C**

ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD  
CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Rita Alejandra Ricci - Farmacéutica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Buenos Aires y/o Álvaro Barros 1113 – B1838CMC – Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires.

Fraccionamiento y Envasado en Fray Cayetano Rodríguez 3520 – B1702BHE - Ciudadela - Pcia. Bs. As.

NOVA ARGENTIA S.A.  
Carlos Calvo 2756 - C1230AAT- CABA  
Información al consumidor ☎ 5296-9360  
[www.argentia.com.ar](http://www.argentia.com.ar)

Fecha de Vencimiento:

NOTA: Este mismo proyecto de rótulo se utilizará para los envases conteniendo 10; 14; 15; 20; 28; 30; 40 y 60 comprimidos efervescentes.

Partida N°:

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRÍCULA N° 2.172

ORIGINAL  
 Argentia

5281



INDUSTRIA ARGENTINA

CONTENIDO: Envases conteniendo 250  
comprimidos efervescentes.

GASTROSEDOL RAPID 25  
RANITIDINA  
Comprimidos efervescentes  
VENTA BAJO RECETA

**Fórmula:**

Cada comprimido efervescente contiene: Ranitidina (como clorhidrato) 25,00 mg.  
Excipientes: Carbonato de sodio 209,23 mg; Bicarbonato de sodio 359,09 mg; Ácido cítrico 716,73 mg; Citrato de sodio 302,10 mg; Ciclamato de sodio 10,83 mg; Sacarina sódica 1,44 mg; Manitol 846,95 mg; Esencia de naranja 36,11 mg; Glicirricinato de amonio 0,07 mg; Sucralosa 36,11 mg; L-Leucina 52,00 mg; Amarillo ocaño laca aluminica 1,44 mg.

**Posología:** Ver prospecto interior.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C

ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD  
CERTIFICADO N° 1

Directora Técnica: Rita Alejandra Ricci - Farmacéutica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Buenos Aires y/o Álvaro Barros 1113 –  
B1838CMC – Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires.

Fraccionamiento y Envasado en Fray Cayetano Rodríguez 3520 – B1702BHE - Ciudadela -  
Pcia. Bs. As.

NOVA ARGENTIA S.A.

Carlos Calvo 2756 - C1230AAT- CABA

Información al consumidor ☎ 5296-9360

[www.argentia.com.ar](http://www.argentia.com.ar)

Fecha de Vencimiento:

NOTA: Este mismo proyecto de rótulo se utilizará para los envases conteniendo 500  
comprimidos efervescentes.

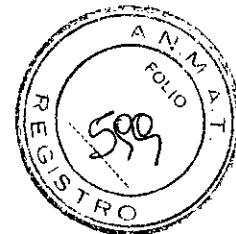
Partida N°:

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRICULA N° 12.112

ORIGINAL

 **Argentia**



5281

INDUSTRIA ARGENTINA

VENTA BAJO RECETA

GASTROSEDOL RAPID 25  
RANITIDINA  
Comprimidos efervescentes  
Vía oral

### FÓRMULA

Cada comprimido efervescente contiene: Ranitidina (como clorhidrato) 25,00 mg.  
Excipientes: Carbonato de sodio 209,23 mg; Bicarbonato de sodio 359,09 mg; Ácido cítrico 716,73 mg; Citrato de sodio 302,10 mg; Ciclamato de sodio 10,83 mg; Sacarina sódica 1,44 mg; Manitol 846,95 mg; Esencia de naranja 36,11 mg; Glicirricinato de amonio 0,07 mg; Sucralosa 36,11 mg; L-Leucina 52,00 mg; Amarillo ocaño alumínica 1,44 mg.

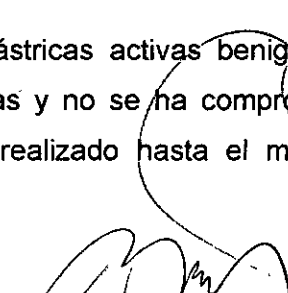
### ACCION TERAPEUTICA

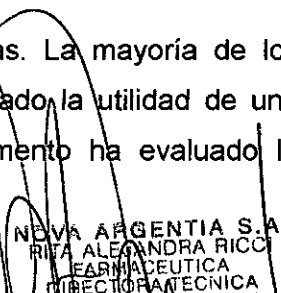
Antiulceroso. Inhibidor de la secreción ácida gástrica por bloqueo selectivo de los receptores H<sub>2</sub>.

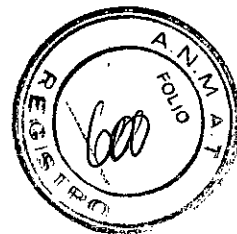
### INDICACIONES

La Ranitidina está indicada en los siguientes casos:

1. Tratamiento a corto plazo de úlcera duodenal activa. La mayoría de los pacientes se curan dentro de las 4 semanas. Ningún estudio realizado hasta el momento ha evaluado la seguridad de la Ranitidina en úlceras duodenales sin complicaciones durante más de 8 semanas.
2. Tratamiento de mantenimiento en pacientes con úlcera duodenal en dosis pequeñas, después de la curación de úlceras agudas.
3. Tratamiento de patologías hipersecretoras (por ejemplo: el síndrome de Zollinger-Ellison y mastocitosis sistémica).
4. Tratamiento a corto plazo de úlceras gástricas activas benignas. La mayoría de los pacientes se curan dentro de las 6 semanas y no se ha comprobado la utilidad de una extensión del tratamiento. Ningún estudio realizado hasta el momento ha evaluado la

  
GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

  
NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCO  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULADA Nº 2.172



seguridad de la Ranitidina en úlceras gástricas benignas sin complicaciones durante más de 6 semanas.

5. Tratamientos de mantenimiento en pacientes con úlcera gástrica en dosis pequeñas después de la curación de úlceras agudas.

6. Tratamiento del reflujo gastroesofágico. Se suele observar un alivio sintomático dentro de las 24 horas de haber iniciado el tratamiento con Ranitidina 150 mg dos veces al día.

7. Tratamiento de esofagitis erosiva diagnosticada por endoscopia. Se suele observar un alivio sintomático dentro de las 24 horas de haber iniciado el tratamiento con Ranitidina 150 mg cuatro veces al día.

8. Tratamientos de mantenimiento de la cicatrización de esofagitis erosiva.

Se deberán administrar antiácidos en forma concomitante, según sea necesario, para aliviar el dolor en pacientes con úlcera duodenal activa; úlcera gástrica activa benigna; patologías hipersecretoras; reflujo gastroesofágico; y esofagitis erosiva.

## CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS-PROPIEDADES

### **Acción farmacológica:**

La Ranitidina es un inhibidor reversible y competitivo de la acción de la histamina a nivel de los receptores H<sub>2</sub>, (entre ellos, los receptores de las células gástricas). La Ranitidina no reduce los niveles de Ca<sup>++</sup> plasmático en las patologías que cursan con hipercalcemia. La Ranitidina no es un agente anticolinérgico.

### **Farmacodinámica:**

Se calcula que la concentración plasmática necesaria para inhibir el 50% de la secreción de ácido gástrico estimulado varía entre 36 y 94 ng/ml. Después de una dosis oral única de 150 mg, la concentración plasmática de Ranitidina se mantiene en ese rango de valores por hasta 12 horas. Sin embargo, las concentraciones plasmáticas no presentan una relación directa con la dosis o el grado de inhibición ácida.

### Actividad antisecretora:

1. Efectos sobre la secreción ácida: La Ranitidina inhibe tanto las secreciones ácidas gástricas basales nocturnas y diurnas, como las secreciones ácidas gástricas estimuladas por los alimentos, el betazol y la pentagastrina, como se observa en la tabla 1.

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

ARGENTINA S.A.  
FARMACIA ALEJANDRO BACON  
FARMACÉUTICA  
DIRECTIVA TÉCNICA  
MATRICULA N° 12.172





**Tabla 1. Efecto de la Ranitidina por vía oral sobre la secreción de ácido gástrico**

	Tiempo después de la dosis (hs.)	% de inhibición de producción de ácido gástrico por dosis			
		75-80 mg	100 mg	150 mg	200 mg
Basal	Hasta 4		99	92	
Nocturna	Hasta 13	95	96	92	
Betazol	Hasta 3		97	99	
Pentagastrina	Hasta 5	58	72	72	80
Alimentos	Hasta 3		73	79	95

**2. Efectos sobre otras secreciones gastrointestinales:**

**Pepsina:** La administración de Ranitidina por vía oral no afecta la secreción de pepsina. La producción total de pepsina se reduce en proporción a la disminución del volumen de jugo gástrico.

**Factor intrínseco:** La administración de Ranitidina por vía oral no tiene un efecto significativo sobre la secreción de factor intrínseco estimulada por la pentagastrina.

**Gastrina sérica:** la Ranitidina tiene escaso o nulo efecto sobre la gastrina plasmática post-prandial o en ayunas.

**3. Otras acciones farmacológicas:**

a. Flora bacteriana gástrica: aumento de los organismos reductores de nitrato. (Se desconoce su trascendencia).

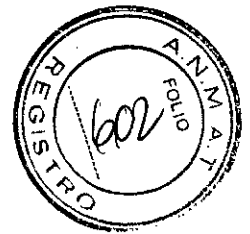
b. Niveles de prolactina: no se observa ningún efecto con las dosis recomendadas, aunque se han informado mínimos aumentos pasajeros en la prolactina plasmática vinculados con la dosis, después de inyecciones IV rápidas de 100 mg o más.

c. Otras hormonas pituitarias: no se observa ningún efecto sobre las gonadotropinas séricas, la tirotrófina (TSH) o la somatotropina (GH). Posible alteración en la liberación de vasopresina.

d. No se observa ninguna alteración en los niveles de estrógeno, andrógeno, aldosterona y cortisol.

GRACIELA B. SHINYASHKI  
 APODERADA

NOVARTIS ARGENTIA S.A.  
 FÁBRICA ALEJANDRA RICCI  
 FARMACÉUTICA  
 DIRECTORÍA TÉCNICA  
 MATRICULA Nº 12.172



- e. No se observa ninguna actividad antiandrogénica.
- f. No se observa ningún efecto en el recuento, motilidad o morfología del espermatozoide.

**Farmacocinética:**

**Absorción:** la Ranitidina se absorbe en un 50% después de la administración oral, en comparación con la inyección intravenosa (IV), con concentraciones máximas promedio de 440 a 545 ng/ml obteniéndose 2-3 hs después de la administración de una dosis de 150 mg. La absorción no se ve alterada significativamente por la ingesta de alimentos o antiácidos. La propantelina retrasa y aumenta levemente la C<sub>máx</sub> de Ranitidina, probablemente al retrasar el vaciado gástrico y el tiempo de tránsito. En un estudio, se informó que la administración simultánea de un antiácido de alta potencia (150 mmol) en pacientes en ayunas disminuía la absorción de Ranitidina.

**Distribución:** El volumen de distribución es aproximadamente 1,4 L/kg. La unión a proteínas plasmáticas promedia el 15%.

**Metabolismo:** En los seres humanos, el N-óxido es el principal metabolito de la orina; sin embargo representa <4% de la dosis.

Otros metabolitos son el S-óxido (1%) y la desmetil-Ranitidina (1%). El resto de la dosis administrada se elimina por vía fecal.

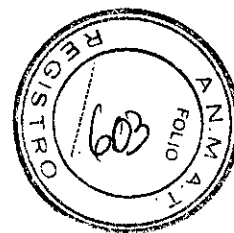
Los estudios en pacientes con disfunción hepática (cirrosis compensada) indican que existen alteraciones leves, si bien clínicamente insignificantes, en la vida media, distribución, clearance y biodisponibilidad de la Ranitidina.

**Excreción:** La principal vía de excreción es la orina, aproximadamente el 30% de la dosis administrada por vía oral se elimina en la orina a las 24 horas como fármaco sin alteraciones. El clearance renal es de aproximadamente 410 ml/min, lo que indica una excreción tubular activa. La vida media de eliminación es de 2,5 a 3 horas. Cuatro pacientes con deterioro clínicamente significativo de la función renal (clearance de creatinina: 25 a 35 ml/min) que recibieron 50 mg de Ranitidina por vía IV presentaron una vida media plasmática promedio de 4,8 hs, un clearance de Ranitidina de 29 ml/min y un volumen de distribución de 1,76 L/kg. En general, dichos parámetros parecen modificarse en proporción al clearance de la creatinina (ver **POSOLOGIA - MODO DE ADMINISTRACION**).

**Geriátrica:** En esta población la vida media plasmática se ve prolongada y el clearance total se reduce debido a una disminución en la función renal. La vida media de eliminación es de 3 a 4 horas. Las concentraciones máximas de 526 ng/ml se alcanzan en promedio aproximadamente a las 3 horas con una dosis diaria de 150-mg (ver **PRECAUCIONES: Uso**

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICO  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRICULA N° 12.172



**Geriátrico y POSOLOGIA - MODO DE ADMINISTRACION:** Ajuste de las dosis en pacientes con función renal disminuida).

**Pediatría:** No existen diferencias significativas en los valores farmacocinéticos de la Ranitidina en niños (de un mes a 16 años de edad) y en adultos sanos cuando el ajuste se realiza de acuerdo al peso corporal. La biodisponibilidad promedio de la Ranitidina administrada a los niños por vía oral es del 48%, semejante a la biodisponibilidad de la Ranitidina en la población adulta. Los demás valores farmacocinéticos ( $t_{1/2}$ ,  $V_d$  y  $Cl$ ) son similares a los que se observan en el uso de Ranitidina por vía IV en niños. En la tabla 2 se observan los valores aproximados de  $C_{máx}$  y  $T_{máx}$  en la población pediátrica:

Tabla 2. Farmacocinética de la Ranitidina en pacientes pediátricos tras recibir dosis orales				
Población (edad)	n	Presentación (dosis)	$C_{máx}$ (ng/ml)	$T_{máx}$ (horas)
Úlcera duodenal o gástrica	12	Comprimidos (1 a 2mg/kg)	54 a 492	2.0

**POSOLOGIA - MODO DE ADMINISTRACION**

Adultos y niños mayores de 12 años:

**Úlcera duodenal activa:** La dosis oral recomendada actualmente de **GASTROSEDOL RAPID** para adultos con úlcera duodenal es de 150 mg dos veces al día o 300 mg una vez por día, en una única dosis luego de la cena. Dosis menores han demostrado tener la misma eficacia para inhibir la secreción de ácido gástrico.

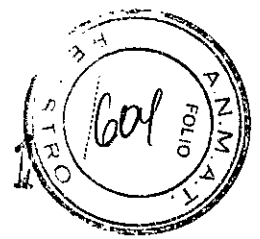
Se deben administrar antiácidos según sea necesario para aliviar el dolor (ver **CARACTERISTICAS FARMACOLOGICAS PROPIEDADES: Farmacocinética**).

**Mantenimiento de la cicatrización de úlcera de duodeno:** La dosis oral recomendada para pacientes adultos es de 150 mg al acostarse.

**Estados de hipersecreción patológica (síndrome de Zollinger-Ellison):** La dosis oral actualmente recomendada para pacientes adultos es de 150 mg dos veces al día. Se pueden utilizar 300 mg una vez al día, después de la cena o al acostarse. En algunos pacientes puede resultar necesario administrar dosis de 150 mg de Ranitidina con mayor frecuencia. La dosis deberá ajustarse según la necesidad de cada paciente y el tratamiento

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
 APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
 RITA ALEJANDRA RIACI  
 FARMACEUTICA  
 DIRECTORA TECNICA  
 MATRICULA Nº 2.172



deberá prolongarse mientras esté clínicamente indicado. En pacientes con enfermedad severa se han empleado dosis de hasta 6 g por día.

**Úlcera gástrica benigna:** La dosis oral actualmente recomendada para adultos es de 150 mg dos veces al día.

**Mantenimiento de la cicatrización de las úlceras gástricas:** La dosis oral actualmente recomendada para adultos es de 150 mg al acostarse.

**Reflujo gastroesofágico:** La dosis oral actualmente recomendada para adultos es de 150 mg dos veces al día.

**Esofagitis erosiva:** La dosis oral actualmente recomendada para adultos es de 150 mg cuatro veces al día.

**Mantenimiento de la cicatrización de la esofagitis erosiva:** La dosis oral actualmente recomendada para adultos es de 150 mg dos veces al día.

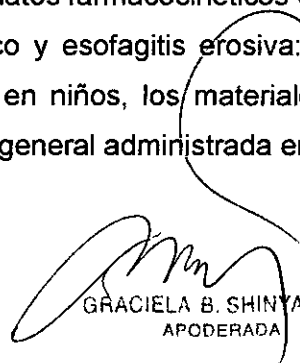
#### Uso pediátrico:

La seguridad y eficacia de la Ranitidina ha sido demostrada en la población pediátrica de 1 mes a 16 años de edad. El uso de ranitidina en este grupo etario está respaldado por estudios adecuados y bien controlados realizados en adultos, por datos farmacocinéticos adicionales de pacientes pediátricos y por literatura médica publicada. No hay suficiente información acerca de la farmacocinética de la Ranitidina en pacientes recién nacidos (menores de 1 mes) para realizar recomendaciones respecto a la administración. No se han establecido la seguridad ni la eficacia en pacientes pediátricos para el tratamiento de las patologías hipersecretoras ni para el mantenimiento de la cicatrización de la esofagitis erosiva.

1) Tratamiento de úlceras duodenales y gástricas: La dosis oral recomendada para el tratamiento de úlceras gástricas y duodenales activas es de 2 a 4 mg/kg dos veces al día, hasta un máximo de 300 mg/día. Esta recomendación proviene de estudios clínicos realizados en adultos y datos farmacocinéticos en niños.

2) Mantenimiento de la cicatrización de úlceras duodenales y gástricas: La dosis oral recomendada para el tratamiento de úlceras gástricas y duodenales activas es de 2 a 4 mg/kg una vez al día hasta un máximo de 150 mg/día. Esta recomendación proviene de estudios clínicos realizados en adultos y datos farmacocinéticos en niños.

3) Tratamiento del reflujo gastroesofágico y esofagitis erosiva: Si bien existe información limitada acerca de estas enfermedades en niños, los materiales publicados recomiendan una dosis de 5 a 10 mg/kg por día, por lo general administrada en 2 dosis separadas.

  
GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA N° 12.172

**Ajuste de dosis en pacientes con función renal disminuida:**

En base a la experiencia obtenida con un grupo de pacientes que presentaron una función renal gravemente disminuida y fueron tratados con Ranitidina, la dosis recomendada en pacientes con clearance de creatinina de <50 ml/min es 150 mg cada 24 horas. Si el estado del paciente lo requiere, se podrá aumentar la frecuencia y administrarse cada 12 horas o incluso con un intervalo menor entre cada dosis con precaución. La hemodiálisis reduce el nivel de Ranitidina en circulación. Lo ideal sería que el programa de dosis se ajustara de manera tal que los tiempos de las dosis programadas coincidieran con la finalización de la hemodiálisis. Los pacientes ancianos son más propensos a padecer una función renal disminuida, por lo que se deberá tener precaución con la selección de la dosis, y puede resultar útil controlar la función renal (ver **CARACTERISTICAS FARMACOLOGICAS PROPIEDADES: Farmacocinética: Geriatria y PRECAUCIONES: Uso geriátrico**).

**Forma de administración**

Disolver el/los comprimido/s en medio vaso de agua potable, e ingerir inmediatamente.

**CONTRAINDICACIONES**

La Ranitidina está contraindicada en pacientes con hipersensibilidad conocida a la Ranitidina o a cualquiera de los componentes de la fórmula (ver **PRECAUCIONES**).

**PRECAUCIONES**

**Generales:**

1. La respuesta sintomática al tratamiento con Ranitidina no descarta la presencia de neoplasia gástrica.
2. Como la Ranitidina se excreta principalmente por los riñones, se deberá ajustar la dosis en pacientes con función renal disminuida (ver **POSOLOGIA - MODO DE ADMINISTRACION**). Se deberá tener precaución con los pacientes que sufren disfunción hepática, ya que la Ranitidina es metabolizada en el hígado.
3. En forma muy poco frecuente se ha informado que la Ranitidina puede precipitar ataques agudos de porfiria en pacientes con porfiria aguda. Por lo tanto debe evitarse el uso de Ranitidina en pacientes con antecedentes de porfiria aguda.



GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA N° 12.172



**Análisis de laboratorio:** Pueden obtenerse resultados falso positivo en los tests de proteinuria con MULTISTIX® durante el tratamiento con Ranitidina, por lo tanto se recomienda realizar el análisis con ácido sulfosalicílico.

Los comprimidos efervescentes de **GASTROSEDOL RAPID** no deben ser masticados, ni tragados enteros ni disolverlos en la boca.

**Interacciones medicamentosas:**

Se ha descrito que la Ranitidina puede afectar la biodisponibilidad de otras drogas por varios mecanismos diferentes, como ser la de competir por la secreción a través del túbulo renal, modificación del pH gástrico o inhibición del sistema de las oxigenasas hepáticas ligadas al citocromo p450. Si bien se ha informado que la Ranitidina presenta una unión débil al citocromo P-450 *in vitro*, las dosis recomendadas no inhiben la acción de las enzimas hepáticas oxigenasas ligadas al citocromo P-450. Ranitidina a dosis terapéuticas habituales no potencia la acción de fármacos que son metabolizados por esta enzima, tales como diazepam, lidocaína, fenitoína, propranolol o teofilina.

**Procainamida:** Debido a que Ranitidina se elimina parcialmente a través de un sistema catiónico, puede afectar el clearance de otros fármacos que se eliminan por esta ruta. Dosis elevadas de ranitidina (por ejemplo las utilizadas para el tratamiento del síndrome de Zollinger-Ellison) pueden disminuir la excreción de procainamida y N-acetilprocainamida, causando un aumento de los niveles plasmáticos de estos fármacos.

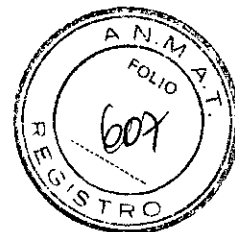
**Warfarina:** Se han comunicado casos de modificación del tiempo de protrombina con anticoagulantes cumarínicos (por ejemplo warfarina). Debido su estrecho margen terapéutico, se recomienda una monitorización estrecha del aumento o disminución del tiempo de protrombina durante el tratamiento concomitante con Ranitidina.

Ranitidina puede alterar la absorción de drogas en las cuales el pH gástrico determina la biodisponibilidad de las mismas. Esto puede resultar en un incremento en la absorción de por ejemplo triazolam, midazolam, glipizida o bien una disminución de la absorción de por ejemplo ketoconazol, atazanavir, delaviridina, gefitinib). Se recomienda un monitoreo clínico cuando se asocien estas drogas con ranitidina.

**Carcinogénesis, mutagénesis, alteración de la fertilidad:** No hubo indicios de efectos carcinogénicos o tumorigénicos en los estudios realizados a lo largo del ciclo de vida en ratones y ratas utilizando dosis de hasta 2000 mg/kg por día. La Ranitidina no fue

  
GRACIELA B. SHIN'YASHIKI  
APODERADA

  
NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRICULA Nº 12.172



mutagénica en los análisis estándares bacterianos (*Salmonella*, *Escherichia coli*) de mutagenicidad en concentraciones de hasta el máximo recomendado en estas pruebas.

En una prueba letal dominante, una dosis oral única de 1000 mg/kg administrada en ratas macho no tuvo efecto sobre el resultado de dos apareamientos por semana durante las 9 semanas posteriores.


**Embarazo: Efectos teratogénicos:** Se han efectuado estudios de reproducción en ratas y conejos con dosis hasta 160 veces más altas que las dosis en seres humanos y no se ha demostrado evidencia alguna de alteraciones de la fertilidad o daño al embrión por causa de la Ranitidina. Sin embargo, no existen estudios adecuados y bien controlados para las mujeres embarazadas. Debido a que los estudios de reproducción efectuados con animales no siempre predicen la reacción de los seres humanos, este medicamento sólo debe utilizarse durante el embarazo en caso de ser estrictamente necesario.

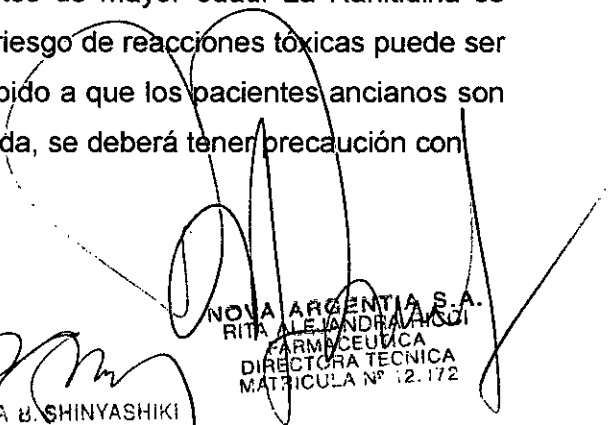
**Lactancia:** La Ranitidina se excreta en la leche materna. Se deberá tener precaución cuando se administre **GASTROSEDOL RAPID** a una madre durante el periodo de lactancia.

**Uso pediátrico:** La seguridad y eficacia del uso de Ranitidina para el tratamiento de úlceras duodenales y gástricas, reflujo gastroesofágico y esofagitis erosiva, y el mantenimiento de la cicatrización de la úlcera duodenal y gástrica ha sido demostrada en la población pediátrica (entre 1 mes y 16 años de edad). No se ha determinado la seguridad y eficacia en niños para el tratamiento de patologías hipersecretoras o el mantenimiento de la curación de la esofagitis erosiva. No se ha determinado la seguridad y eficacia en los recién nacidos (menores de un mes).

**Uso geriátrico:** No se han observado diferencias generales en la seguridad y eficacia entre los pacientes mayores de 65 años y los pacientes más jóvenes, aunque no se puede descartar una mayor sensibilidad en algunos pacientes de mayor edad. La Ranitidina se excreta principalmente por los riñones, por lo tanto el riesgo de reacciones tóxicas puede ser mayor en pacientes con función renal disminuida. Debido a que los pacientes ancianos son más propensos a presentar una función renal disminuida, se deberá tener precaución con

2

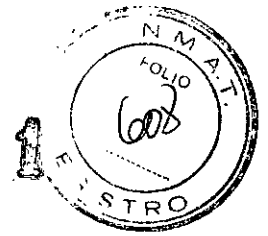
  
GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

  
NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA ANCO  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA Nº 12.172

ORIGINAL

 **Argentina**

5 28 1



la selección de la dosis, además puede resultar de utilidad el monitoreo de la función renal (ver **CARACTERISTICAS FARMACOLOGICAS-PROPIEDADES: Farmacocinética y Geriatria y POSOLOGIA – MODO DE ADMINISTRACION: Ajuste de dosis en pacientes con insuficiencia renal).**

### REACCIONES ADVERSAS

Los siguientes eventos adversos fueron informados durante los estudios clínicos o durante el cuidado de rutina de pacientes tratados con Ranitidina. En muchos casos, no está clara la relación con el tratamiento con Ranitidina. La cefalea, algunas veces intensa, parece estar vinculada a la administración de Ranitidina.

**Sistema nervioso central:** En raras ocasiones se ha reportado malestar, mareos, somnolencia, insomnio y vértigo. Se han informado en raras oportunidades casos reversibles de confusión mental, agitación, depresión y alucinaciones, en especial en pacientes ancianos muy enfermos. Asimismo se han informado en raras oportunidades casos reversibles de visión borrosa que indicaría una alteración de la acomodación ocular, y molestias motrices involuntarias.

**Cardiovasculares:** Al igual que con otros agentes bloqueantes de los receptores H<sub>2</sub>, se han informado muy pocos casos de arritmias, tales como taquicardia, bradicardia, bloqueo aurículo-ventricular y latidos ventriculares prematuros.

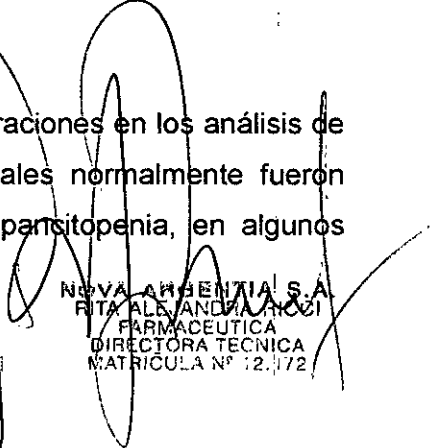
**Gastrointestinales:** constipación, diarrea, náuseas/vómitos, malestar/dolor abdominal y en raras oportunidades pancreatitis.

**Hepáticas:** Se han reportado casos aislados de hepatitis hepatocelular, colestásica o mixta, con o sin ictericia. En dichas circunstancias, se deberá discontinuar el uso de Ranitidina de inmediato. Estos eventos suelen ser reversibles, aunque en circunstancias muy poco frecuentes se produjo la muerte. También se informaron casos ocasionales de insuficiencia hepática. En voluntarios normales, los valores de SGPT (transaminasa glutámico pirúvica plasmática) aumentaron hasta al menos el doble de los niveles basales previos al tratamiento en 6 de cada 12 pacientes que recibían 100 mg cuatro veces al día por vía intravenosa durante 7 días, y en 4 de cada 24 pacientes que recibían 50 mg cuatro veces al día por vía intravenosa durante 5 días.

**Musculoesqueléticas:** En raras oportunidades artralgia y mialgia.

**Hematológicos:** En unos pocos pacientes se han observado alteraciones en los análisis de sangre (leucopenia, granulocitopenia y trombocitopenia) las cuales normalmente fueron reversibles. Se han informado ocasionalmente agranulocitosis, pancitopenia, en algunos

  
GRACIELA B. SHIN'YASHIKI  
APODERADA

  
NOVA ARGENTINA S.A.  
RITA ALEJANDRA NOZI  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA N° 12.172



ORIGINAL

 **Argentina**

5 28 1



casos con hipoplasia y anemia aplásica de médula ósea y, en casos sumamente aislados, anemia hemolítica inmune adquirida.

**Endócrinos:** Los estudios controlados realizados en animales y seres humanos no han demostrado que la Ranitidina produzca la estimulación de alguna hormona pituitaria ni que presente actividad antiandrogénica. La ginecomastia y la impotencia inducidas por cimetidina en pacientes hipersecretores se resolvieron cuando ésta se sustituyó por Ranitidina. No obstante, se han informado casos ocasionales de ginecomastia, impotencia y pérdida de la libido en pacientes de sexo masculino que recibieron Ranitidina, pero la incidencia de estos casos no difirió de la que se observa en la población general.

**Piel:** Rash, incluyendo casos aislados de eritema multiforme. Muy pocos casos de alopecia y vasculitis.

**Otras:** Muy pocos casos de reacciones alérgicas (por ejemplo: broncoespasmo, fiebre, rash, eosinofilia), anafilaxia, edema angioneurótico y leve aumento de la creatinina sérica.


#### SOBREDOSIFICACION

La experiencia en cuanto a la sobredosis es escasa. La ingestión aguda de hasta 18 g por vía oral se asocia a los efectos adversos pasajeros similares a los que aparecen en la experiencia clínica normal (ver **REACCIONES ADVERSAS**). Además se han informado anomalías en la marcha e hipotensión. En caso de sobredosis se deberán implementar las medidas usuales para eliminar el material no absorbido del tracto intestinal, instrumentar el monitoreo clínico y emplear las medidas de soporte habituales. En estudios realizados con perros que recibieron dosis de Ranitidina mayores a 225 mg/kg/día se han observado temblores musculares, vómitos y aceleración de la respiración. Dosis orales únicas de 1000 mg/kg administradas por vía oral en ratones y ratas no fueron letales. Los valores de LD50 IV en ratones y ratas fueron 77 y 83 mg/kg, respectivamente.

Ante la eventualidad de una sobredosificación concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4362-6666/2247

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777



GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA



NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA N° 12.172

**PRESENTACIONES**

**GASTROSEDOL RAPID 25** Comprimidos efervescentes 25 mg: Envases conteniendo 7; 10; 14; 15; 20; 28; 30; 40 y 60 comprimidos efervescentes. Envases hospitalarios conteniendo 250 y 500 comprimidos efervescentes.

**Fecha de última revisión:**

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS  
CONSERVAR EN LUGAR SECO A TEMPERATURA INFERIOR A 30°C**

ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD  
CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Rita Alejandra Ricci - Farmacéutica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Buenos Aires y/o Álvaro Barros 1113 – B1838CMC – Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires.

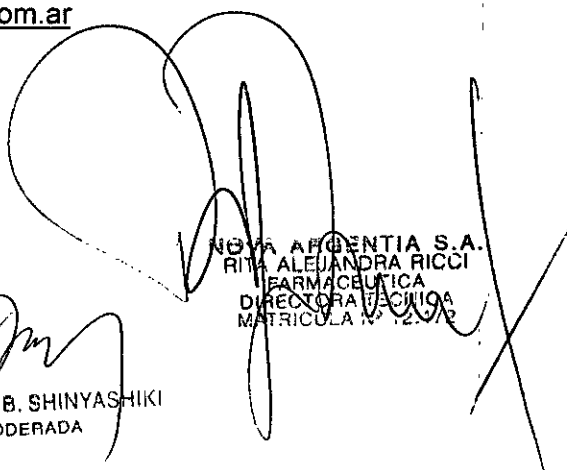
Fraccionamiento y Envasado en Fray Cayetano Rodríguez 3520 – B1702BHE - Ciudadela - Pcia. Bs. As.

NOVA ARGENTIA S.A.

Carlos Calvo 2756 - C1230AAT- CABA

Información a profesionales y usuarios ☎ 5296-9360

[www.argentia.com.ar](http://www.argentia.com.ar)



NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRÍCULA N° 12345

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

**PROSPECTO: INFORMACION PARA EL PACIENTE**

GASTROSEDOL RAPID 25  
RANITIDINA  
Comprimidos efervescentes  
Vía oral

VENTA BAJO RECETA

**Lea todo el prospecto detenidamente antes de comenzar a tomar este medicamento.**

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, CONSULTE A SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO.
- Este medicamento se le ha recetado a usted sólo para su problema médico actual y no se lo recomiende a otras personas, aunque tengan los mismos síntomas, ya que puede perjudicarlo.

**QUE ES GASTROSEDOL RAPID 25 Y PARA QUE SE UTILIZA**

GASTROSEDOL RAPID 25 está compuesto por un principio activo que es la ranitidina, la cual actúa reduciendo la cantidad de ácido que se produce en el estómago.

GASTROSEDOL RAPID 25 está indicado para:

- Tratamiento de úlcera duodenal, úlcera de estómago benigna, reflujo gastroesofágico y esofagitis erosiva.
- Tratamiento de mantenimiento de la cicatrización de las úlceras gástricas y de la cicatrización de la esofagitis erosiva.
- Tratamiento del Síndrome de Zollinger-Ellison (cuadro clínico que ocasiona un aumento de la secreción ácida del estómago).

**ANTES DE USAR GASTROSEDOL RAPID 25**


No tome GASTROSEDOL RAPID 25

- Si es alérgico a la ranitidina o a algún componente de la formulación.
- Si Ud. padece una enfermedad de la sangre llamada Porfiria aguda.

**Antes de iniciar el tratamiento con GASTROSEDOL RAPID 25, informe a su médico si usted padece o tiene cualquiera de las situaciones anteriores descritas.**

**Tenga especial cuidado con GASTROSEDOL RAPID 25 si Ud.:**

- Antes de iniciar el tratamiento con GASTROSEDOL RAPID 25 su médico deberá

  
GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

  
NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRICULADA Nº 2172

descartar la presencia de una enfermedad tumoral, ya que GASTROSEDOL RAPID 25 puede aliviar los síntomas y ocultar así el proceso tumoral.

- Si padece alguna enfermedad del hígado o los riñones.

#### Uso de otros medicamentos

Informe a su médico o farmacéutico si está utilizando o ha utilizado recientemente otros medicamentos, incluso los adquiridos sin receta.

Debe informar al médico en caso de tratamiento simultáneo con los siguientes medicamentos:

- Procaïn amida
- Warfarina

**Embarazo y Lactancia:** Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de tomar un medicamento. Antes de comenzar el tratamiento, comunique al médico si está embarazada o si es probable que se quede embarazada o si se halla en período de lactancia. Su médico evaluará la conveniencia o no del uso GASTROSEDOL RAPID 25.

#### COMO TOMAR GASTROSEDOL RAPID 25

Dosis para adultos y mayores de 12 años:

- Úlcera duodenal activa: la dosis recomendada es de 150mg dos veces al día o 300mg una vez al día en una única dosis luego de la cena.
- Mantenimiento de la cicatrización de la úlcera duodenal: la dosis recomendada es de 150mg antes de acostarse.
- Síndrome de Zollinger-Ellison: la dosis recomendada es de 150mg dos veces por día. Se pueden utilizar 300mg una vez al día, después de cenar o al acostarse. En pacientes con enfermedad severa se pueden emplear dosis hasta 6 gramos por día.
- Úlcera gástrica benigna: la dosis recomendada es de 150mg dos veces al día.
- Mantenimiento de la cicatrización de la úlceras gástricas: la dosis recomendada es de 150mg al acostarse.
- Reflujo gastroesofágico: la dosis recomendada es de 150mg dos veces al día.
- Esofagitis erosiva: la dosis recomendada es de 150mg cuatro veces por día.
- Mantenimiento de la cicatrización de la esofagitis erosiva: la dosis recomendada es de 150mg dos veces al día.

GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

NOVA ARGENTIA S.A.  
MILITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACÉUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRÍCULA Nº 2.172

ORIGINAL

 **Argentina**

528 1



En ningún caso los tratamientos deben superar las 8 semanas. Si los síntomas continúan o empeoran, suspenda la medicación y consulte a su médico.

#### Dosis pediátricas

Antes de comenzar a tomar GASTROSEDOL RAPID 25 siga las instrucciones que su médico le indicó.

- Tratamiento de úlceras duodenales y gástricas: la dosis recomendada es de 2 a 4mg/kg dos veces al día, hasta un máximo de 300mg por día.
- Mantenimiento de la cicatrización de úlceras duodenales y gástricas: la dosis recomendada es de 2 a 4mg/kg una vez al día, hasta un máximo de 150mg/día.
- Tratamiento del reflujo gastroesofágico y esofagitis erosiva: se recomienda una dosis de 5 a 10mg/kg por día en dos dosis separadas.

#### Forma de administración

Disolver el/los comprimido/s en medio vaso de agua potable, e ingerir inmediatamente.

#### POSIBLES EFECTOS INDESEABLES


Al igual que todos los medicamentos, GASTROSEDOL RAPID 25 puede producir efectos indeseables.

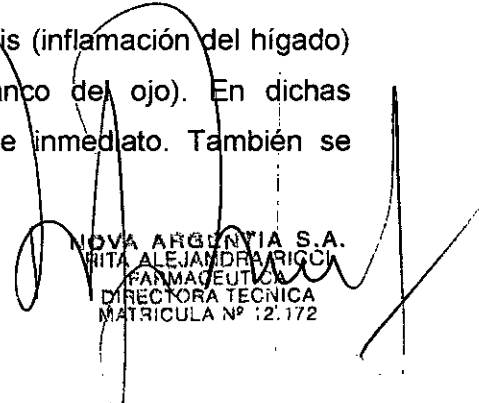
**Sistema nervioso central:** En raras ocasiones, malestar, mareos, somnolencia (sensación de sueño), insomnio (dificultades para conciliar el sueño) y vértigo; confusión mental, agitación, depresión y alucinaciones, en especial en pacientes ancianos muy enfermos. Asimismo se han informado en raras oportunidades casos de visión borrosa que indicaría una alteración de la acomodación ocular, y movimientos musculares del cuerpo anormales o temblor involuntarios.

**Cardiovasculares:** se han informado muy pocos casos de arritmias (alteraciones eléctricas del corazón).

**Gastrointestinales:** constipación, diarrea, náuseas/vómitos, malestar/dolor abdominal y en raras oportunidades pancreatitis (inflamación del páncreas).

**Hepáticas (hígado):** Se han reportado casos aislados de hepatitis (inflamación del hígado) con o sin ictericia (coloración amarilla de la piel o del blanco del ojo). En dichas circunstancias, se deberá discontinuar el uso de Ranitidina de inmediato. También se informaron casos ocasionales de insuficiencia hepática.

  
GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

  
NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCA  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA Nº 12.172

ORIGINAL

 **Argentina**

528 I



**Musculoesqueléticas (músculos y articulaciones):** En raras oportunidades artralgia (dolor articular) y mialgia (dolores musculares).

**Hematológicos (sangre):** En unos pocos pacientes se han observado alteraciones en los análisis de sangre (niveles bajos de células blancas y plaquetas) las cuales normalmente fueron reversibles.

**Endócrinos:** Se han informado en raras ocasiones ginecomastia (aumento de tamaño de las mamas) e impotencia, la cual es reversible al suspender el tratamiento.

**Piel:** Erupción. En muy pocos casos, pérdida del pelo.

**Otras:** Muy pocos casos de reacciones alérgicas y leve aumento de la creatinina en sangre.

Si considera que alguno de los efectos indeseables que sufre es grave o si apareciera cualquier otro efecto indeseable que no se menciona en este prospecto, informe a su médico o farmacéutico.

#### INFORMACION ADICIONAL

Cada comprimido efervescente contiene:

- Ingredientes Activos: Ranitidina (como clorhidrato) 25,00 miligramos.
- Ingredientes Inactivos: Carbonato de sodio; Bicarbonato de sodio; Ácido cítrico; Citrato de sodio; Ciclamato de sodio; Sacarina sódica; Manitol; Esencia de naranja; Glicirricinato de amonio; Sucralosa; L-Leucina; Amarillo ocazo laca alumínica.

#### RECORDATORIO

- Este producto ha sido prescripto sólo para su problema médico actual. No lo recomiende a otras personas.

#### PRESENTACIONES

**GASTROSEDOL RAPID 25** Comprimidos efervescentes 25 mg: Envases conteniendo 7; 10; 14; 15; 20; 28; 30; 40 y 60 comprimidos efervescentes. Envases hospitalarios conteniendo 250 y 500 comprimidos efervescentes.

#### MODO DE CONSERVACIÓN

**Producto Medicinal. Mantener fuera del alcance de los niños.**

**Conservar en lugar seco a temperatura inferior a 30°C.**



GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA



NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TECNICA  
MATRICULA N° 2.772



Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT:

- <http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp>
- o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD

CERTIFICADO N°:

Directora Técnica: Rita Alejandra Ricci - Farmacéutica

Elaborado en José E. Rodó 6424 – C1440AKJ – Buenos Aires y/o Álvaro Barros 1113 – B1838CMC – Luis Guillón – Pcia. de Buenos Aires.

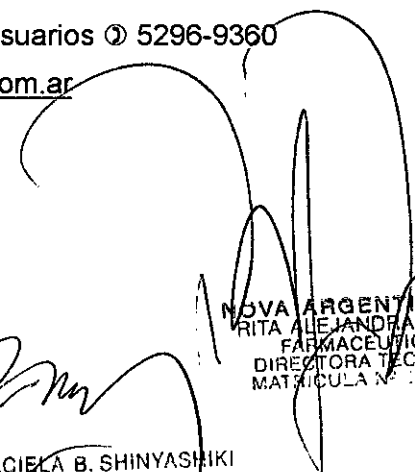
Fraccionamiento y Envasado en Fray Cayetano Rodríguez 3520 – B1702BHE - Ciudadela - Pcia. Bs. As.

NOVA ARGENTIA S.A.

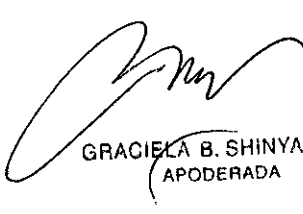
Carlos Calvo 2756 - C1230AAT- CABA

Información a profesionales y usuarios ☎ 5296-9360

[www.argentia.com.ar](http://www.argentia.com.ar)



NOVA ARGENTIA S.A.  
RITA ALEJANDRA RICCI  
FARMACEUTICA  
DIRECTORA TÉCNICA  
MATRICULA N° 12.172



GRACIELA B. SHINYASHIKI  
APODERADA

